

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA
P Á J A R A.-

Antes de rellenar la solicitud lea la información sobre protección de datos
que se encuentra al final del documento

DATOS DEL SOLICITANTE			
NOMBRE		CIF // NIF	
DIRECCIÓN	C.P.	LOCALIDAD	PROVINCIA
TELÉFONO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL REPRESENTANTE			
NOMBRE		N.I.F.	
DIRECCIÓN	C.P.	LOCALIDAD	PROVINCIA
TELÉFONO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LA NOTIFICACIÓN (Márquese lo procedente)	
PERSONA A NOTIFICAR	MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN
☐ Solicitante	☐ Notificación postal
☐ Representante	☐ Notificación electrónica

EXPONE

PRIMERO.- Que el inmueble situado en _____, Rfa. Catastral _____ es propiedad de _____, extremos éstos justificados mediante la aportación de la siguiente documentación:

- ☐ Documento de Identidad del titular.
- ☐ Acreditación de la representación que se dice ostentar, si procede.
- ☐ Título de adquisición
- ☐ Inscripción en el Registro de la Propiedad
- ☐ Otros

SEGUNDO.- Que con fecha _____ se terminaron los siguientes actos del suelo _____ [obras, instalaciones, construcciones y edificaciones] realizados sin Licencia Urbanística [u otros actos habilitantes sin haberla obtenido o sin respetar las condiciones de la otorgada], a los cuales se refieren los documentos seguidamente detallados:

- ☐ Plano de situación y emplazamiento referido al planeamiento en vigor.
- ☐ Plano de plantas de arquitectura, con escala mínima 1:100, con distribución interior.
- ☐ Plano de plantas acotadas.
- ☐ Alzado y al menos una sección.
- ☐ Esquema de la estructura y cimentación del edificio, en relación con el local.
- ☐ Esquema de las instalaciones del edificio, en relación con el local.
- ☐ Memoria. Breve descripción del local donde se desarrolla la actividad, indicando superficies útiles y construidas.
- ☐ Antigüedad de la edificación y la concurrencia de prescripción urbanística, en su caso.
- ☐ Ortofotos.

(☐) En sustitución de los puntos anteriores, Certificación expedida por profesional técnico competente para ello (Arquitecto o Arquitecto Técnico) acreditativa de la seguridad estructural, la cual deberá contener, además de los documentos anteriormente enunciados:

- Cumplimiento de las condiciones de seguridad estructural, según el Código Técnico de la Edificación (CTE).
- Cumplimiento del DB-SUA del CTE, relativo a la seguridad de utilización de las personas en el desarrollo normal de la actividad.
- Cumplimiento del DB-SI del CTE, relativo a la seguridad contra incendios de la actividad, haciendo especial hincapié en la protección, detección y señalización.
- En el caso de edificaciones de **uso residencial** construidas anterior al 18/12/2006, se exigirá el cumplimiento de las condiciones mínimas de habitabilidad establecidas en el anexo II del Decreto 117/2006, de 1 de agosto, por el que se regulan las condiciones de habitabilidad de las viviendas y el procedimiento para la obtención de la cédula de habitabilidad. En el resto de los casos, esto es edificaciones con antigüedad inferior a la fecha enunciada, se deberá justificar las condiciones señaladas el anexo I de la misma norma.

TERCERO.- Que ha transcurrido el plazo de cuatro años contemplado en el artículo 361 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de Espacios Naturales Protegidos de Canarias, sin que la administración haya adoptado ninguna medida dirigida al restablecimiento del orden jurídico perturbado.

Por lo expuesto,

SOLICITO: Que de conformidad respectivamente con lo establecido en los artículos 362 y 159.1 a) de la citada Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de Espacios Naturales de Canarias, y previos los trámites correspondientes, se proceda a la **declaración de la situación de fuera de ordenación, o bien, de consolidación** del inmueble antes especificado, según el caso.

En Pájara, a

(Firma)

Información sobre protección de datos

Responsable del tratamiento: AYUNTAMIENTO DE PÁJARA, Calle Ntra. Señora de Regla, 3; 35628- Pájara (Las Palmas) Tf.: 928161704

Delegada de protección de datos: si tiene alguna duda sobre protección de datos puede comunicar con la Delegada de protección de datos en dpd@pajara.es

Fines del tratamiento: tramitación, gestión y resolución de la solicitud que usted ha formulado al Ayuntamiento de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de Espacios Naturales de Canarias.

Base jurídica: tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (art.6.1 e) del RGPD).

Destinatarios de los datos: los órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015; Administraciones Públicas competentes.

Plazo de conservación: el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recabaron los datos y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. Además, será de aplicación la normativa relativa archivos y documentación.

Ejercicio de derechos: Las personas tienen derecho a acceder a sus datos personales, a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión; a oponerse al tratamiento en determinadas circunstancias por motivos relacionados con su situación particular y a la limitación del tratamiento en determinadas circunstancias.

Para ejercer sus derechos deberá enviar su solicitud ante el Ayuntamiento de Pájara, Calle Ntra. Señora de Regla, 3; 35628- Pájara (Las Palmas) o en el correo electrónico dpd@pajara.es

Si sus derechos no han sido adecuadamente satisfechos puede presentar una reclamación ante AEPD.